



**RESOLUCION N° 0012 DE 2024  
(19 DE AGOSTO DE 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A UNA VOLUNTARIA POR  
SU VIDA Y OBRA**

**La Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Voluntariado en uso de  
sus facultades legales y**

**CONSIDERANDO**

- Que el Sistema Nacional de Voluntariado fue creado mediante la Ley 720 de 2001 y reglamentado por el Decreto 4290 de 2005, con el objeto de promover, reconocer y facilitar la Acción Voluntaria de los ciudadanos colombianos, como expresión de la participación ciudadana, el ejercicio de la solidaridad y la corresponsabilidad social.
- Que es deber del SNV exaltar los servicios significativos y de gran impacto social prestados por instituciones y personas naturales nacionales o internacionales, en el campo social, administrativo, económico, de formación y promoción de la cultura del voluntariado, en beneficio de la Acción Voluntaria del país.
- Que la Doctora BEATRIZ VASQUEZ DE RAMIREZ, quien acaba de fallecer, dedicó desde muy joven, la mayor parte de su fructífera existencia al engrandecimiento del voluntariado en Colombia y en el exterior, prestando brillantes servicios a instituciones públicas y privadas, como fundadora e inspiradora de la Corporación Colombiana de Voluntariado CCV y del Sistema Nacional de Voluntariado, habiendo contribuido eficazmente a la construcción del tejido social del país

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Declarar para el SNV y el voluntariado colombiano en general las fechas 20, 21 y 22 de agosto de 2024 como días de duelo nacional, en reconocimiento a su trayectoria de voluntaria descolante, su mística y compromiso con la causa del voluntariado colombiano y para exaltar su personalidad, sus conocimientos avanzados, sus cualidades intelectuales y virtudes morales que resumen su VIDA Y OBRA VOLUNTARIA, presentándola como ejemplo a seguir por el voluntariado del país y de otras latitudes.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Expedida en la ciudad de Neiva, a los 20 días del mes de agosto de 2024**

**ALBA DIELA CALDERÓN PARRA**  
Coordinadora  
Comisión Coordinadora Nacional

**FARASH VALERIA CONTRERAS R.**  
Secretaria Técnica (E)  
Comisión Coordinadora Nacional